

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, a las mismas señas.

Número suelto 5 céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca. 1'25 pto.
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.
PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts.

Época 2.ª

Jueves 26 de Mayo de 1904

AÑO XX.—Núm. 6.188

LA PRENSA DE MADRID

El *Imparcial* apunta, con gran habilidad, las diferencias, bien marcadas por cierto, que existen en el seno de los partidos republicano y liberal. Melquiades Alvarez, prudentísimo gubernamental, no puede sumarse a Lerroux, revolucionario violentísimo, del mismo modo que Canalejas, Montero Ríos y Moret, no pueden unirse ni en ideas ni en procedimientos.

He aquí cómo van a las Cortes los prohombres de los partidos de oposición.

El *Liberal* dice que Maura y su Gobierno lo esperan todo de la juventud del Rey, y añade el periódico republicano:

Adolescente era, cuando empuñó el centro, Felipe IV, y en sus manos se perdió la tercera parte de la monarquía.

Niño empezó a reinar Carlos II, y harto dice la Historia lo que dejó y cómo nos dejó a su muerte.

En la juventud de Fernando VII cifraron ilusiones sinnúmero los cándidos españoles. El *Desdado* le il-marón, y por él dieron lo mejor de su sangre desde 1808 hasta 1813. Aún dura la espantada memoria del pago que obtuvieron tanto amor y tantos sacrificios.

Trece años tenía cuando fué proclamada mayor de edad Isabel II. ¡Qué ciega y ardorosa confianza en lo porvenir la que inspiró a la nación aquella gentilísima primavera!

El *Heraldo* dedica hoy dos columnas a las relaciones de Francia y el Vaticano, suspendidas hace tres días, y añade consideraciones y datos históricos sobre el asunto, al comentar un artículo de *Le Figaro*.

La *Correspondencia de España*, que es uno de los periódicos mejor y más detalladamente informados, publica hoy extensos telegramas de París, relativos a la ruptura de Francia con la Santa Sede.

Según se deduce de las noticias transmitidas, es posible que el Parlamento francés vote la separación de la Iglesia y del Estado.

El *Globo* se ocupa de la mayoría y de Maura en las Cortes, augurando hasta Octubre su permanencia en el poder.

El tercer artículo de la serie, sobre la marina mercante, publica hoy *La Época*.

AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Alcalde señor Díez, celebró ayer sesión subsidiaria la Corporación municipal, asistiendo los señores Cachorro, Alvarado, Iscar, Martín Benito, García y García, Mirat, García Polo, Villar, Esteban Polo, Angoso, Abarca, García Tejado, Romo y Orea. Leyó el señor Secretario el acta de la sesión anterior y fué aprobada.

Aprobóse también, con el voto en contra del señor García Romo, la distribución de fondos para el próximo mes de Junio, ascendiendo a 87.987'91 pesetas los ingresos, y a 87.961'46 los gastos.

Se concedió la licencia solicitada por don Quintín García Núñez para pintar los miradores de la casa número 44 de la calle de Zamora y colocar el necesario andamio.

Igual acuerdo recayó en la instancia suscrita por don Serafín Polo, el cual solicitaba licencia para revocar la fachada de la casa número 70 de la calle de la Longaniza.

En el expediente de pobreza del mozo Andrés Lucas Prieto, informó el síndico en sentido favorable, acordando el Ayuntamiento de conformidad con el dictamen, y que pasara el citado expediente a la Comisión mixta de Reclutamiento.

Se dió cuenta de haberse notificado al procurador del Ayuntamiento, señor Moratá, la resolución dictada por el tribunal provincial contencioso administrativo en el asunto concerniente a las obras del mercado en su fachada Norte, y expropiaciones de las casas, acordando la Corporación, después de usar de la palabra los señores García Romo, Martín Benito y García Tejado, que se reúna inmediatamente la Comisión de Obras Nuevas para que informe sobre

el particular y oiga las proposiciones de los propietarios aludidos por el señor García Tejado, los cuales quieren dar a la Corporación toda clase de facilidades en lo que se refiere al cobro de las expropiaciones.

Terminado el despacho ordinario, el señor Alcalde comunicó a S. E. que en vista de la enfermedad que sufre el arquitecto municipal, le había dado un mes de licencia. El Ayuntamiento confirmó el permiso.

El señor Villar se opone a la colocación de luces cerca del matadero viejo—como lo había solicitado el señor Angoso—previas algunas consideraciones sobre policía; pide el señor Martín Benito que se den nombres a las calles que carecen de él, y que se varíen los de algunas, prometiendo el señor Iscar, como presidente de la Comisión que ha de entender en el asunto, complacer los justos deseos de aquí, que son los suyos, y se acuerda, a propuesta del señor García Romo, el cambio de nombre de la calle de la Bola.

En vista de no haber ningún señor concejal que pidiese la palabra, el señor Díez levantó la sesión a las cinco y media de la tarde.

ALCANCE POSTAL

Captura y muerte de un bandido

Noticias de Zaragoza dicen que desde hace un mes viene merodeando por la zona comprendida entre Villafranca y El Burgo, viniendo alguna vez a Zaragoza, el asesino de Conesa, Mariano Ballado, que, como se sabe, fué indultado de la pena de muerte estando ya en capilla.

Este criminal, fugado de Ceuta, venía recorriendo la citada zona en compañía de otro sujeto que se creía era el llamado Valenciano.

Ballado y su compañero han venido merodeando por las márgenes del Ebro, que atravesaban también utilizando para ello los pontones del servicio público.

Hace pocos días los bandidos, por conducto del encargado del pontón, pidieron, dinero con amenaza de matarle si no lo entregaba, a un propietario de un pueblo inmediato.

Créese que el propietario les remitió la cantidad pedida.

La guardia civil, que tenía conocimiento de la existencia de estos malhechores, les seguía la pista, sin conseguir encontrarlos.

Ayer se cometió un robo en la casilla número 14 de la línea de los trenes directos, y la benemérita supuso que el ladrón era el compañero Ballado.

Anoche, a las ocho, la guardia civil alcanzó a ver al bandido, resultando que no era el Valenciano, sino otro sujeto llamado Antonio Romero, de veintiseis años, natural de Filipinas, y apodado *Cándido*.

Huyendo de la benemérita, Romero logró anoche coger el pontón para atravesar el río, pero todavía no había llegado al centro, cuando los guardias le intimaron el «¡alto!» desde la orilla.

«Antes morir», contestó el bandido, y remando con furia quiso ganar la orilla opuesta, disparando entonces la guardia civil é hiriénndole gravemente.

Romero soltó los remos, y la pequeña embarcación se fué a merced de la corriente, pero los civiles, subiendo a otro punto, logró capturar a Romero dentro del río.

El criminal, después de declarar ante el juez municipal, ha fallecido.

El Governado de Madrid ha dirigido una circular al Director de la guardia civil, dándole las gracias a todos los individuos de la benemérita que han intervenido en la huelga de ferroviarios, por su corrección, actividad é inteligencia al desempeñar su nada fácil cometido.

RIVERA.

Los israelitas españoles y el idioma castellano

Con este título ha publicado nuestro distinguido amigo, don Ángel Pulido, Senador por esta Universidad, un libro muy interesante, al que cuadra a maravilla el epígrafe *Intereses Nacionales* que en la cubierta aparece entre paréntesis. Conocido ventajosamente en las Letras el doctor Pulido, no vamos a juzgar el valor literario de su última obra, ya que nuestro pobre julio nada añadi-

diría a los merecimientos que, como publicista, tiene contraídos el exdirector general de Sanidad.

El libro del señor Pulido es, ante todo y sobre todo, obra de laudable patriotismo, digna del que se envanece con los títulos de discípulo, admirador y amigo del *Gran Patriota*, de don Emilio Castelar.

Con ocasión de un reciente viaje realizado por el Oriente de Europa, púsose en relación con muchos judíos de origen español residentes en Constantinopla, en los países balcánicos y en Austria Hungría, y pronto su perspicaz inteligencia, estimulada por su amor a España, le hizo comprender el provechoso partido que nuestra nación podría sacar del afecto que aún tienen a su antigua patria los descendientes de aquellos laboriosos é inteligentes israelitas expulsados de este país por el funesto é impolítico decreto de los Reyes Católicos.

Más de quinientos mil judíos, muchos eminentes en Ciencias y Artes, no pocos acaudalados comerciantes y banqueros, y todos ellos sintiendo la nostalgia de la perdida patria y ansiosos de volver a ella, ó cuando menos de estrechar lazos de filial afecto, pudieran y deberían ser para España, si quisiéramos y supiéramos aprovechar sus buenas disposiciones, elementos propulsores de una prosperidad y engrandecimiento de que estamos muy necesitados.

Por apatía, por prejuicios, ó por atávicas é injustificadas malquerencias, nacidas de la intransigencia religiosa, hemos desatendido hasta ahora las corrientes de simpatía que lo atraen hacia nosotros y hemos despreciado un concurso que Alemania, Inglaterra y sobre todo Francia, con muy buen sentido práctico, procuran ganarse.

Ningún pueblo, como el nuestro, está en mejores condiciones para atraerse a esos quinientos mil israelitas que, repartidos en diferentes países europeos, asiáticos y africanos, hablan nuestro idioma, aunque desfigurado, se enorgullecen de su hispano origen, admiran nuestra literatura y hacen votos por nuestra prosperidad.

Hace bien el doctor Pulido dedicando su libro al ministro de Estado, a la Academia de la Lengua, a las Cámaras de Comercio, y a la Asociación de escritores y artistas; pues todos estos organismos y los intereses que ellos representan y fomentan, habrían de salir beneficiados si fueran atendidas sus prudentes observaciones y patrióticas advertencias.

Ahora que tanto se habla de penetración y ampliación de nuestra esfera de influencia en Marruecos ¿qué mejores vehículos de ese bienhechor influjo que los millares de israelitas de origen español, que hablan nuestra lengua y que están diseminados por el imperio del Mogreb?

De temer es que caigan en el vacío las oportunas excitaciones del autor de *Los Israelitas Españoles*; pero no desmaye, insista en la empresa, y no dude que, á más de las satisfacciones del deber cumplido, tendrá a su lado el aplauso y la ayuda de todos los buenos patriotas.

QUISICOSAS

Vuelve Maura al Parlamento

con el juvenil ardor que en las pasadas tareas bravamente demostró.

Decidido á que perdure su Gabinete por dos ó tres lustros, á la liza torna con el espadón que no hay quien quiebre ni melle en todo el suelo español.

Según sus amigos cuentan, si antes tigre se mostró, ahora con melena vuelve y más recio que un león.

No habrá para él vacaciones que en otros son de rigor, y siempre en la brecha, activo estará, pues no que no, aunque aprieten de consuno Villaverde y el calor.

Sacar á luz el proyecto ese de administración, trataremos de los cambios é iremos, después, en pos del servicio obligatorio, y hablaremos, si, señor, del asunto de los puertos y de su habilitación, que es, como hablar de la mar; pero con peces y tó.

Y, para final de fiesta, si replica algún «guasón», que no hace Maura en las Cortes más que prosaica labor, Osma saca á la carrera el proyecto del alcohol y entre vapores amílicos, hacen nuestra salvación.

EN LA AUDIENCIA

El Crimen de la calle del Cáliz

Primera sesión

Ante numerosísimo público, que llenaba por completo la Sala primera de nuestra Audiencia provincial, comenzó ayer á verse, ante el Tribunal del Jurado, la causa seguida por homicidio, contra Tomás, Rafael é Isabel Sánchez y Sánchez.

Constituido el Tribunal, se hizo el nombramiento de los siguientes señores

- JURADOS
- Don Julián de la Rúa.
- Isidro Bellido del Pozo.
- Miguel Lucas.
- Juan Encinas.
- Basilio Rodríguez.
- Vicente García Santos.
- Jacinto Pinto.
- Lorenzo Blanco García.
- José Carballo Marcos.
- José Hernández Alonso.
- Pablo Beltrán de Heredia.
- Germán Fernández.
- Santiago García Martín, y
- José González.

Acto seguido juraron el cargo, dando inmediatamente lectura el secretario señor Concha al sumario de la causa.

Hé aquí cómo el señor Fiscal narra el hecho en sus conclusiones provisionales:

1.ª Con motivo de resentimientos anteriores los hoy procesados, Tomás y Rafael Sánchez, esperaron la salida, de la fábrica del señor Mirat, sita en las Afueras de Santo Tomás, de esta ciudad, á las doce de la mañana del día 6 de Sep-

tiembre de 1903, del obrero Pablo Fraile, con quien ya habían tenido ó mediado palabras, el que salía en unión de su compañero de trabajo Benjamín Becerra, los que vistos por aquéllos y armados de una piedra y un palo, se dirigieron al Pablo, al que desafiaron; y como éste no les hiciera caso y el Benjamín tratara de apaciguarlos, el Rafael desahogó un golpe con el palo que llevaba en la cabeza del Pablo, llegando en aquel momento varias personas, entre otras, Isabel Sánchez, también procesada, tirando piedras contra el Pablo. De nada sirvieron las amonestaciones prudentes dirigidas por los que allí se encontraban á la sazón, entre los que estaba el desgraciado interfecto Pedro Marcos, pues por toda razón y por tratar de quitar el palo ó vara que tenía el procesado Rafael y de que cesara toda contienda, fué agredido á pedradas por los procesados, por lo que tuvo que marchar con dirección á la calle del Cáliz, donde verdaderamente sufrió un martirio y muerte; con efecto, perseguido por los procesados, le dieron alcance en la calle llamada de la Veracruz, y cogiéndole por la espalda el procesado Rafael, llegaron el Tomás y la Isabel, dándole ésta con una piedra, mientras le tenía sujeto el primero al Pedro, un golpe en la cabeza, y el Tomás, preparado con una navaja, á las excitaciones de la tan repetida Isabel de «mátalo y sácale las tripas», le dió varios golpes con la navaja, causándole

varias heridas, entre otras, una en el corazon que, según dictamen pericial, fué la que le causó la muerte á los pocos momentos de ser inferida. También resultaron con contusiones Rafael Sánchez y Pablo Fraile, de las que curaron: el primero, el 10 del mismo mes, y el segundo, el doce, sin que les haya quedado defecto ni deformidad, siendo de advertir que no está justificado quién causara las contusiones al Rafael, en tanto lo está que las de Pablo fueron producidas por el Rafael.

2.ª Estos hechos son constitutivos del delito de homicidio, previsto y penado en el artículo 410 del Código Penal.

3.ª Son responsables en concepto de autores, por participación directa en la ejecución, los tres procesados Tomás, Rafael é Isabel Sánchez y Sánchez del homicidio, y de la falta el Rafael.

4.ª Es de tener, en cuenta, en cuanto al proceso lo Tomás Sánchez, la circunstancia atenuante 2.ª del art. 5.º del Código Penal, toda vez que cuando ocurrió el hecho de autos era menor de 18 años.

La acusación particular, á su vez, está conforme con el relato que del hecho hace el señor Fiscal, pero adiciona que en él concurre la circunstancia cualificadora del delito, señalada con el número 1.º del artículo 418, y con el 2.º del artículo 10 del citado cuerpo legal.

La defensa está conforme con el relato que el señor Fiscal y la Acusación hacen del suceso, pero aduce, en favor de sus patrocinados, la eximente de responsabilidad que marca el Código Penal.

Se procede á tomar declaración á los procesados, haciéndolo primero

Tomás Sánchez y Sánchez. Tiene 17 años, es bajo de estatura, de tipo vulgar; vista blusa negra, pantalón de pana verde y pañuelo de seda blanco al cuello.

A las preguntas que se le dirigen, contesta con énfasis y desenvoltura, manifestando que el día 6 de Septiembre de 1903, tuvo unas palabras con Pablo Fraile, por haberle éste mandado a buscar una cuerda para coser un saco, pegándole un puntapié y dándole de bofetadas.

Que al salir del trabajo, á las doce de aquella mañana, fué á casa, y que, como llevara la blusa rota, le dijeron sus hermanos que cómo iba así, y que qué le había pasado, explicando entonces lo ocurrido.

Que á sus exhortaciones salió su hermano Rafael para reprender al Pablo, y que encontrándolo, se lo manifestó, interviniendo en la cuestión un tal Pedro Marcos, al mismo tiempo que decía:

«Si te ha pegado, mejor. Lo mismo hago yo contigo», y le dió una bofetada, al mismo tiempo que le quitó un palo que llevaba, echando entonces á correr el Rafael, visto que no tenía con qué defenderse. Que al llegar á casa, encontróse con la puerta cerrada, y notó que le pegaba por detrás el Pedro Marcos. Que en esta situación llegó él y que entonces, para defender á su hermano, intervino en la cuestión, resultando de ella el dar á Pedro dos puñaladas que le privaron de la vida á los pocos instantes.

Después declararon Rafael é Isabel Sánchez que sobre poco más ó menos dijeron lo que Tomás.

Prueba testifical

Comienzan á desfilir ante la valla los testigos, comparciendo

Pablo Fraile que dijo que estando en la fábrica, mandó á Tomás (puesto que para ello tenía autorización), á buscar una cuerda para coser un saco, contestándole el procesado mal é insultándole en malas formas. Manifestó también que tuvo necesidad de ir al retrete, y que estando en él oyó que el Tomás le insultaba, saliendo de aquel lugar para darle un cachete, quedando así la cuestión, no sin que el procesado le dijera que al salir se iban á ver en la calle.

En efecto: salió del trabajo, y en la carretera de circunvalación, se encontró con Tomás y Rafael Sánchez, diciéndole éste que por qué había pegado á su hermano, y que le pegara, si quería, delante de él, á lo que contestó que le dejara en paz, que no tenía ganas de riñas y líos. Entonces el Rafael le dió un palo en la cabeza, llegando la procesada Isabel, cargada de piedras con las que le tiraba á la cabeza. Pedro Marcos llegó entonces y, viendo esto, se metió en la refrigera, pretendiendo quitar el palo al Rafael, como en efecto lo hizo, huyendo éste al verse sin la vara, y detrás el Pedro Marcos.

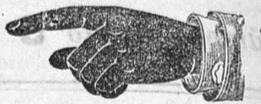
SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neuroste-
nia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, ect. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en la provincia de Salamanca, far-
macia del Lcdo. Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de Droguería General, en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo.



TRASPASO.

Por no poderla atender su dueño, se traspasa con géne-
ros ó sin ellos, la acreditada SASTRERIA de TOMAS BENI-
TO, calle de la Rua, núm. 18. En la misma informarán.



45-a-36

TEMPORADA OFICIAL TEMPORADA OFICIAL

Desde 1.º de Junio á 30 de Septiembre

< Abiertos todo el año >

BAÑOS DE LEDESMA

SIN RIVAL
contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis.
Se venden frascos de *Sulfuraria* (grasa), en las prinoipa-
es farmacias de Salamanca.
Para más detalles, dirigirse al Administrador de los Ba-
ños, DON CARLOS LLAUARADO.

PROVINCIA DE SALAMANCA

ABIERTOS TODO EL AÑO

ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA

MANUEL CARDENAS 15, SAN PABLO, 15

Monturas y bridas de todas clases; bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.
Cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros.
Maletas desde 3 pesetas en adelante; sacos de mano, necese res, calás, portaplé
portamantas, baules de mimbre y cajas muy bonitas para viaje.
Gran surtido en artículos de caza. Reclamos de todas clases; jaulas y estuches para
escopetas; guantes y polainas para caza y montar, cubiertos para campo y viaje; colla-
res, cadenas y boxales para perros. Cinturones de todas clases.
Alpargatas en lona y estezado para campo.
Guarniciones, troncos y limoneras para toda clase de carruajes.
Gran surtido en todos los artículos.

Establecimiento y taller de construcción de sillero y guarnicionero

MANUEL CARDENAS.—SALAMANCA

EN CANTARACILLO se arrienda es-
piguadero para 1.600 cabezas lanares.
Dirigirse á Andrés Martín, en dicho pue-
blo. 8-7

Brisas del Tormes

Estos polvos, fabricados por el afamado
perfumista *Dorin* expresamente para esta
casa, son, por su bondad y baratura, los
más recomendables de cuantas marcas se
conocen. Son adherentes ó invisibles y,
proporcionan á la piel una transparencia y
satinado como ningún otro.
Este elemento indispensable para la
conservación del cutis, se hace en blanco-
rosa, rachel y natural á 2 PESETAS CAJA

COMPANIA HAMBURGUESA

Vapores-Correos rápidos á Montevideo y Buenos Aires
CON ESCALA FIJA
SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MODICOS

Hacen la trave-
sia en 17 dias
desde Bilbao á
Montevideo.

El servicio de
médico y medi-
cina es comple-
tamente gratis

Teléfono y luz eléctrica en cada camarote.
Pan fresco y vino en todas las comidas.
Los pasajeros de 3.ª van instalados á popa
donde llevan camas, lavabos y cuartos de baño servidos por camareros
y camareras españolas.
Los de 1.ª y 2.ª clase disfrutan de comodidades que no ofrece
ninguna otra Compañía.
Agente en Salamanca y su provincia. *don Francisco Gómez* artífices
Paseo de la Glorieta, número 23, bajo.
EN BILBAO: EDMUNDO COUTO Y COMPANIA, Bailén, 3, bajo.
Contestación gratis á cuantas consultas se les hagan sobre precios
y condiciones de viaje.
El día 13 de Junio saldrá de Bilbao directamente para Montevideo,
Buenos Aires y Rosario de Santa Fé el vapor correo PETROPOLES.
Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

THE INFORMATION

AGENCIA PERIODISTICA ANUNCIADORA

Atocha, 74, primero--MADRID

Admite anuncios para todos los periódicos
de España, Europa y América.
Precios económicos. Pídanse condiciones.

PETROLEO GAL

Lo mejor para tener una cabellera
abundante y sedosa.
Perfumes de las mejores fábricas de Pa-
ris y Londres; aceites, cosméticos, rhum
quina, elixir, polvos y pastas para dientes;
pomadas, cremas y afeites.
Tintura *Sin Igual* para teñir el cabello.
Agua de florida legítima de Murray y
Lanman.
Colonia inglesa y de la acreditada mar-
ca Gal.
PRUDENCIO SANTOS BENITO
Plaza Mayor 16, 17 y 18
SALAMANCA

COMPANIA FRANCESA DEL Gramophone

Agua de solares

Especialmente recomendada para la
Neurastenia y enfermedades del Estó-
mago.
La mejor *Agua de Mesa* por la ausencia
del sabor mineral, apesar de sus compro-
badas propiedades Medicinales.
Pídase en Farmacias y Droguerías de
Salamanca y su partido. 30-a-4

Gran Comercio del Precio Fijo

CASA FUNDADA EL AÑO 1874

La más importante de las de su clase en esta capital

47, Plaza Mayor, 47—Salamanca

Además de los artículos clásicos en todos los tejidos del reino y
extranjero, podemos ofrecer hoy á nuestra numerosa clientela las últi-
mas novedades en sedería, lanas, satines, percales, batistas, ceñiros,
lanillas, tricots, vicuñas, jergas, elasticos y todo lo concerniente al
ramo de pañería; chales y pañolería de todas clases; toquillas, abani-
cos, bastones, sombrillas, armas y efectos de viaje y caza.

CAMISERIA Y SASTRERIA

Trajes á la medida desde 30 pesetas

Rebaja de precios en varios géneros como fin
de temporada

Unico depósito en Salamanca:
Prudencio Santos Benito, Plaza Mayor 17 y 18
Se envian catálogos á quien los pida

Atocha, 74, 1.º derecha, MADRID

TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los
que padecen *tercianias* y demás formas de
paludismo, el específico SIN RIVAL de E.
Mora.
Tan cierto estoy de lo que arriba a tr-
mo, que devolveré el importe del específico
á todo el que demuestre en debida forma
haberlo usado con indicación precisa y su
haber obtenido resultado favorable.
Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.
Unico depósito para la venta de píldoras
febrífugas de E. Mora; almacén de drogas
de Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22
Salamanca.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de
España, Francia y Portugal
40 años de existencia
Seguros sobre la vida
Seguros contra incendios
Subdirector en Salamanca, don Segun-
do Hernández Iglesias.

CENTRO JURIDIC

Dirigido por D. Crisanto Lorente.--ABOGADO

Se encarga de la defensa y representación
de cuantos negocios pendan de los Tribunales
ó centros administrativos de la Corte.
Informes ó consultas: DIEZ pesetas

Para las señoras
Nos comunican de Madrid que por las
damas de la más alta sociedad, están sien-
do muy visitados los talleres de la célebre
modista parisiense Mad. Concha, estableci-
dos en la calle de Esparteros, núm. 8.
Recomendamos á nuestras queridas lec-
toras las confecciones de la referida modis-
ta, en la seguridad de que quien utilice sus
servicios, vestirá con suma elegancia y
economía.
No olvidar sus señas: Esparteros, 8,
Madrid.

LOS PERIODICOS

El Imparcial, El Liberal, El Heraldo, El País
EL ADELANTO
Los Sucesos y Nuevo Mundo.
Se suscriben en casa de TOMAS GONZALEZ
en Tamames.--Se venden
POSTALES magnificas.

Se vende papel viejo

REGALOS de EL ADELANTO á SUS SUBSCRIPTORES.

Sensible desgracia

El periódico de Logroño *El Heraldo de la Rioja*, del 19 del actual da cuenta del mismo, en las siguientes líneas: Dice así el citado periódico:

«En el comercio de tejidos que en la calle del Mercado tiene establecido don Santiago Viguera, ocurrió ayer un hecho cuyas consecuencias fueron tan fatales como lamentables.

Dos de los dependientes, llamados José Birez y Leopoldo López debían tener entre sí alguna diferencia por motivos no averiguados todavía.

El lunes, por la tarde, después de cerrar el establecimiento, iban discutiendo con cierto calor por la nombrada calle, teniendo que llamarles la atención el inspector señor Cuesta.

Ayer por la mañana, sobre las nueve, habían desenvuelto varias piezas sobre el mostrador, y queriendo volverlas a su sitio, José mandó a uno de los dependientes que hiciera tal operación.

Intervino Leopoldo, diciendo: —¿Por qué no las pones tú? —Porque no quiero —replicó José. Este simple diálogo originó otra discusión entre los protagonistas del suceso.

Medió entonces el dependiente mayor para decir a los contentos que allí no se armaban cuestiones y guardar sus diferencias para solventarlas en otra parte.

Entraron en la trastienda y, en ella, debieron suscitarse de nuevo la discusión. Al volver a la tienda, lo hicieron el Leopoldo por la parte interior del mostrador y el José por la de fuera, marchando paralelamente y junto al tablero.

Leopoldo debía ir irritado, porque, encontrando a mano una vara de medir, cogióla y dió con ella un golpe a su compañero en la región parietal izquierda.

Acudieron los demás dependientes y, con las naturales reprensiones, restablecieron la calma en los ánimos.

La muerte

Nadie le dió importancia a la agresión ni era para dársela. El golpe no produjo herida alguna, ni aun siquiera la inflamación del cuero cabelludo.

El agredido continuó al frente del mostrador, despauchando al público sin que ningún grave daño presintiera.

A la hora de la comida dió al dependiente mayor que sentía dolor intenso en la cabeza, y que no le esperasen por la tarde, porque se iba a meter en la cama. También le suplicó que no contase al jefe nada de lo que había pasado.

Cuando el médico se presentó en casa de José, vió, con la natural sorpresa, que allí sobraban, ó poco menos, los auxilios de la medicina y que, los que hacían falta, eran los de la religión.

La muerte sobrevino rápidamente. El infeliz dejó de existir a las tres de la tarde, suponiéndose que fué víctima de un ataque de meningitis.

Júzguese cuál no sería el efecto que tan terrible noticia causó en el agresor. Lloraba a lágrima viva, exclamando repetidamente: —¡Dios mío! ¡Dios mío! ¿Qué he hecho yo?

El Juzgado se personó primeramente en casa del muerto, y más tarde en el comercio, tomando las declaraciones que procedía.

El agresor fué conducido a la inspección de vigilancia y luego a la cárcel.

El muerto era un honrado y trabajador dependiente a quien todos los compañeros apreciaban mucho.

Tenía 26 años y era natural de Peñaranda de Bracamonte.

Casó hace cuatro meses con una simpática muchacha, de Aranda, y maestra de primera enseñanza.

El hizo las gestiones necesarias para que entrara en la casa el agresor.

Este tiene 19 años, soltero y natural de Haro.

Hacia sólo dos meses que se había colocado en el comercio del señor Viguera.

Modas femeninas

(REVISTA PARISIENSE)

Se aproxima la época de los viajes veraniegos, ó sean hacia las playas y balnearios que la moda ha consagrado. Por consiguiente, creo que para dar a esta crónica algún interés, debo hablar en ella de los trajes más adecuados para viajar por ferrocarril y para lucirlos en Biarritz, San Sebastián ó otras poblaciones veraniegas.

Uno de los más célebres modistos parisienses, ha confeccionado una lindísima toilette de viaje para muy noble y distinguidísima dama austriaca, muy conocida y respetada en España. El traje es un modelo de sencillez, buen gusto y elegancia. Es de alpaca á cuadros grises de diversas tonalidades, y se compone de falda y bolero, complementándose con una camiseta de fantasía de batista color crema.

El bolero, forrado de tafetán, va guarnecido con un cuello-cha, cuyo borde se señala con tres biases; otros iguales á estos adornan las mangas, sujetas por estrechos puños, sobre los que

se destacan botones dorados. Del interior de los puños se desbordan volantes de encaje crema.

La falda está montada por medio de pequeños pliegues respuntados y se adorna alrededor con biases de tafetán reunidos en grupos de distintos anchos.

Con cualquier falda puede ser llevada para viaje una camiseta confeccionada de la siguiente forma: Si se hace con muselina de lana azul, irá guarnecida con tiras estrechas de paño encarnado. Cada delantero se guarnece con un pliegue hueco adornado con respuntes de seda encarnada; los dos se abren sobre un plastrón dispuesto en forma de pequeños pliegues. Todos los contornos se señalan con ribetes encarnados; delante se cosen á un lado botones y al otro las presillas necesarias para simular el cierre; lleva cuello recto y se cubre con otro de batista y sobre él se anuda una corbata de tafetán.

De toilette de playa os describiré dos lindos modelos:

De tela de hilo guarnecido con entredosos de encaje y biases de tela de hilo azul, es uno de ellos. Tengo que advertir que los bordes de la tela de hilo azul, están tejidos con rayas blancas que realzan el adorno.

El plastrón que lleva el cuerpo, que es blusado, es de batista plegada y va guarnecido de biases de hilo azul de unos tres centímetros de ancho; cuello recto con bias de tela de hilo azul, que va recubierto por otro cuello de encaje. Los bullones de las mangas se montan frunciéndolos ligeramente, y la unión se cubre por un entredós; puños de tela de hilo azul. De esta tela es también el cinturón que se abrocha detrás bajo un *chaou*.

La falda va adornada con tres pliegues de un centímetro de ancho con vivo azul. Lleva también dos series de volantes cuyos bordes, que son azules, se respuntan de suerte tal, que asemejan biases; la falda, por detrás, se dispone en pliegues.

El otro modelo es de percal color tierra, y se confecciona del modo siguiente:

El bolero se corta con un cuello cuadrado por la espalda y prolongado delante hasta caer por encima de la cintura. El traje se guarnece con respuntes de seda azul y motivos de guipur. Los delanteros forman un pequeño escote que se cubre con un plastrón de seda azul y un cuello de percal. Las mangas se cortan en dos hojas y se guarnecen con respuntes y motivos de guipur.

La falda se frunce sobre las caderas, pero no por delante y se termina con un volante dispuesto en pliegues huecos, sobre el cual cae la falda en forma de sardinetas; el paño de atrás se corta de un solo trozo en toda su tura.

En mi próxima correspondencia presentaré otros modelos de trajes de ve reanar.

ELISA DAUDET.

París, 22-5-904.

CINCO GOLPES

Para el que conociese el carácter pafífico y bonachón del señor Mantea, hombre más suave y blando que su apellido, hubiera sido incomprensible el estado de excitación, de mal comprimida cólera en que se hallaba.

Tanto coraje había ido acumulando, que llegó al inverosímil extremo de provocar un desafío...

Conviene hacer constar, para que la narración de esta aventura sea hecha con todos sus pelos y señales, que don Aquilino Mantea, rico hacendado de Burgos, tenía unas orejas cuyas dimensiones traspasaban con mucho el límite marcado por las reglas de la estética. Eran un par de respetables órganos auditivos, enormes campanas receptoras de las ondas sonoras, anchas, carnosas... iba á decir móviles, porque á veces se doblaban, rindiéndose (como las torres del poeta) á su gran pesadumbre. Las orejas que tan popular hicieron la caricatura del ilustre patriota Posada Herrera, hubieran parecido juguetillos acústicos de poco más ó menos al lado de las del señor Mantea.

Y sucedió que un verano, saliendo de su ostracismo burgalés, hizo nuestro hombre un viaje á San Sebastián, población de la que había oído contar maravillas á su íntimo amigo el diputado á Cortes, Pepe Ruano.

Su fortuna permítale disfrutar de todos los placeres que ofrece la capital guipuzcoana durante la época del verano: exouisiones á los pintorescos pueblos cercanos, corridas de toros, funciones teatrales, conciertos en el casino... Precisamente en el casino fué donde le ocurrió el percance al excelente señor Mantea. Distráble mucho presenciar las veleidades de la suerte en la Sala de juego, y sin arriesgar una sola peseta, era uno de los *mirones* más asiduos.

Estaba una noche, de pie, en tercera fila, embelesado contemplando el teje maneje de *croupiers* y jugadores, cuando sintió en la oreja derecha un golpe á modo de papirotazo, que no dejó de causarle algún dolor.

Volvióse rápidamente y vió á su lado un caballero desconocido, que haciéndose lugar á fuerza de codos, depo-

sitaba sobre el tapeto verde un billete de mil pesetas.

El señor Mantea no recibió excusa alguna del desconocido, lo que juzgó bastante descortés, y sin decir palabra mudó prudentemente de lugar, situándose al lado opuesto de la mesa, donde le pareció que estaban más claras las filas de los curiosos.

Pero no bien habían transcurrido cinco minutos, cuando... ¡paf! sintió en la misma oreja otro papirotazo, más fuerte que el primero.

—¡Caramba! —exclamó el señor Mantea.

Y como al volver la cabeza viese al desconocido de antes, que arrojaba sobre la mesa unos cuantos billetes de banco, le dió con buenos modos:

—Haga usted el favor de tener cuidado y no tropezarme... Ya van dos veces...

Como si hablara á la pared. El caballero, absorto en su jugada, no se dignó ni mirar al que le dirigía la palabra.

Era un hombre como de cuarenta años, correctamente vestido, alto, robusto, de espesa y negrísima barba, cejijunto, con cara de pocos amigos...

Don Aquilino, molestado por aquella falta de urbanidad, abandonó el salón de juego y no volvió á él hasta la noche siguiente.

Al entrar, lo primero que vió fué al caballero de marras... Y lo primero que le sucedió, apenas se hizo lado junto á la mesa fué recibir un papirotazo, pero con tan poco disimulo por parte del *agresor*, que ya no dudó el señor Mantea de que aquel impertinente sujeto la había tomado con sus orejas...

—Caballero —le dijo, poniéndole una mano en el hombro —sepa usted que no consiento burlas... ¿Lo oye usted? Que no consiento burlas...

El de la barba negra no oyó, ó hizo como que no oía, pues siguió impertinente ocupándose sólo en arriesgar al juego cierta cantidad.

Alejo de aquel sitio el burgalés, y se guareció entre un apretado grupo de jugadores, pensando así verso libre del provocador y audaz caballero; mas éste fué buscarle á aquel escondrijo y no paró hasta lograr golpearle la oreja.

¡Aquello era ya demasiado! Positivamente, el señor Mantea había tenido la desgracia de tropezar con uno de esos bromistas osados é ingratables que nada respetan. Las descomunales y ridículas orejas de don Aquilino habríanle llamado la atención, y las hacía blanco de sus bur-las irritantes.

El buen señor, asiendo por un brazo al bromista, y dando á su voz entonaciones enérgicas, le dijo:

—Declaro á usted, caballero, que no estoy dispuesto á tolerar sus necias bromas, y que esta es la última vez que se las consiento... ¿estamos? Diviértase usted tocándose las narices...

Aquellas palabras produjeron murmullos y risas, mas sin hacer mella en el imperturbable jugador, que sin despegar los labios ni tomar en cuenta la presión que sobre su brazo ejercía la mano del señor Mantea, se cuidó únicamente de recoger sus ganancias.

Se ausentó el que tan bravamente había mirado por la dignidad de sus propias y legítimas orejas, tan acreedoras á la consideración de las gentes como cualquiera otra parte del individuo, y tentaciones tuvo de no volver más por allí...

Pensándolo mejor, ó peor, se dijo que era para sublevar los nervios del mismo Job considerar que tendría que privarse de su distracción favorita, solo porque á un quidam se le antojase sobrele las orejas. El honor exigía, no una retirada vergonzosa, sino el hacer se respetar frente á frente del enemigo.

Y volvió á la noche siguiente. El caballero le esperaba. Sí, era indisculpable que le estaba esperando... á la misma puerta de la *sala del crimen*. Pero... ¿quién era aquél tío? Un papirotazo más, en las mayúsculas orejas del señor Mantea, era inminente; y aunque él procuró evitarlo con sus sabias evoluciones tácticas... recibió el golpe cuando menos lo esperaba.

Hasta ese extremo podía llegar el abuso; más allá ¡no! ¡mil veces no! Montó en cólera el señor Mantea, y golpeando (no muy fuerte) con el puño del bastón sobre el hombro de su tenaz perseguidor, disparóle la siguiente andanada:

—¡Es usted un mal educado! ¡Le exijo una explicación, y satisfacción por las groserías que comete conmigo! Le aguardo fuera de aquí, y si usted no me sigue declaro desde ahora que es usted un cobarde!...

Salió, en efecto, don Aquilino, mientras que el caballero, volviéndose á los asombrados circunstantes, ponía el índice sobre la sien, imprimiéndole un movimiento rotatorio, como indicando que el de las orejas no estaba en su sano juicio.

Al salir de estampía el señor Mantea, tropezó en la puerta con su amigo el diputado Pepe Ruano, el cual viéndole tan furibundo, le interrogó sobre las causas de aquella inusitada alteración, recibiendo allí mismo explicaciones de todo lo ocurrido. El señor Mantea, rojo de indignación, terminó diciendo:

—Acabo de llamarle grosero y co-

barde... O ese hombre me dá sus excusas, ó nos veremos las caras.

—Pero ¿quién es? —preguntó Ruano.

—¡Aquél! —contestó el señor Mantea, señalando con el dedo al perseguidor de sus orejas.

—¿El de la barba negra?

—El mismo.

—¿Canario? ¿Pero tú sabes en lo que te has metido? Ese es Castañeda, un espadachín de todos los demonios, que se ha batido más de veinte veces y que tiene á su cargo algunas muertes en eso que se llama *el campo del honor*... ¡Válgame Dios, amigo Mantea! ¿Y le has llamado cobarde... y él no te ha contestado?

No me lo explíco... Aquí hay algún misterio, que aclararé... Mira, soy bastante amigo de Castañeda...; lo mejor es que te vayas al salón de lectura y me aguardes allí... Voy á hablarle...

Así se hizo. El malaventurado señor Mantea se fué á hacer como que leía periódicos, y Ruano consiguió sacar de la sala de juego á Castañeda y llevarsele á la terraza, donde el famoso duellista se confesó francamente en estos términos:

—Llevaba yo diez noches seguidas de perder, sin que el azar me favoreciese una sola vez. La suerte se había declarado en contra mía con una persistencia desesperante... me estaba arruinando. De veinte mil pesetas que traje solo me quedaban ya unas mil y pico. ¡Figúrate mi rabia, mi desesperación, mi estado de ánimo!

—Pues bien; estaba yo una de estas noches pasadas con el billete de mil pesetas en la mano, último resto de mi caudal veraniego, decidido á arriesgarlo de una vez, y al alargar el brazo tropecé con una de las orejas de ese buen señor.

Aquel tropezón, te lo juro, fué casual, impremeditado, pero ¡oh, fortuna! por vez primera en el transcurso de diez días pude recoger una ganancia, viendo duplicadas las mil pesetas...

—Permítame ahora que te diga que, si no eres jugador de buena cepa, no podrás explicarte las supersticiones de que somos víctimas los viciosos... Se me clavó en el pensamiento la idea de que la suerte me había favorecido... ¿por qué dirás? solo por haber tropezado con mi mano en la magnífica oreja de ese pacienzudo señor; y como yo no iba perdiendo nada con probar si aquello era efectivamente una especie de sistema infalible para ganar, no quise hacer nueva postura sin repetir el toque misterioso...

—¡Admirable, amigo mío, admirable! Las dos mil pesetas se convirtieron en cuatro mil... ¡Fuera brujas y hados adversos! ¡Atrás influencias nocivas de ciertos mirones odiosos! Había dado con la tecla, y la tecla era *¿cómo* dudarla? la simpática y nunca bien ponderada oreja derecha de tu amigo y paisano.

—¿A qué cansarte? No volví á poner una sola moneda sobre el tapete verde sin tocar antes el precioso amuleto generador de mi fortuna. ¡Y siempre doblando! He dado cinco golpes, ¡fíjate bien, cinco golpes á las mil primeras pesetas, y hoy poseo (aquí está en mi cartera) un capitalito de 32.000 pesetas, que debo á esa maravillosa *Mascota* de tu amigo.

—Ya podía él decirme los mayores improperios, insultarme y hasta levantarme la mano... Yo impávido y ganando... ¿Tener un lance con este excelentísimo señor? ¡No en mis días! Su hermosa cuanto adorada oreja, y el cuerpo á que está unida, son para mí más sagrados que para los musulmanes el zancarrón de su profeta...

—Y no es eso solo, sino que á ese buen hombre le sobra la razón y hasta el derecho, para atizarme una bofetada... en paraje donde nadie nos vea... Díle que estoy dispuesto á recibirla y que perdono... dile que soy el primer admirador de sus incomparables orejas...

Haciéndose cruces fué Ruano al encuentro de su amigo, á quien contó lo que acababa de oír de labios de Castañeda.

Y el señor Mantea, que no volvió á entrar más en la sala de juego, regresó pocos días después á Burgos, ganoso de narrar á sus consocios del casino la extraordinaria aventura.

RAMIRO BLANCO.

Balneario de Calzadilla del Campo

El confitero ledesmino, Luis Vicente Tapia, arrendatario de este hermoso establecimiento, ofrece al público en general, y en particular á los asiduos concurrentes á él, sus más esmerados servicios en todo lo concerniente al mismo, tanto en hospedaje como en lo relacionado con el uso de tan saludables aguas.

Así también, procurará complacer á los señores bañistas en todo aquello que sea compatible con los deberes de su cargo y esté comprendido dentro de sus atribuciones, á fin de que les resulte su estancia lo más agradable posible.

Los precios serán los mismos que ant, que por lo económicos, son de los más baratos de España.

Las personas que deseen ocupar estancia determinada, se dirigirán con la antelación necesaria desde el 1.º de Junio próximo al citado establecimiento.

SE VENDE una manzana de casas, juntas ó separadas, en la calle Asadeño. Del precio y condiciones informará don Eusebio Sánchez Gómez, procurador. 15-3

CENTRO-PENSION MAÑES

para alumnos oficiales

DE LAS FACULTADES E INSTITUTO

Director propietario

DON JOSE MAÑES CASAUX

Calles del Silencio, 1, y Tostado, 1

— SALAMANCA —

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo á las Facultades e Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido á su régimen especial y á la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa colegio consta de espaciosas e higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1 y Tostado, 1, comunicadas á este objeto, formando así un sólo edificio de grandes dimensiones.

El profesorado consta de Licenciados en Sagrada Teología (capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los inspectores, y á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la escuela model que á cargo de acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación en Normales é Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Junio ó Septiembre.

Exactitud y formalidad en las cuentas, estrictamente ajustadas al reglamento.

Clases nocturnas para dependientes de comercio de primera enseñanza, francés, aritmética mercantil y teneduría de libros. Se admiten internos, medio pensionistas y externos desde seis años adelante.

Alimentación *verdad*, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro.

Prévia autorización, se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales.

Plíanse detalles y reglamentos al Director. 30-30

La dueña del *Modelo de París* participa á su numerosa clientela que acaba de llegar de Madrid con los últimos modelos en sombreros y abrigos de la presente temporada.

Venta de fincas

Se vende una magnífica finca de recreo, compuesta de espaciosas viviendas para tres familias y hermoso jardín, de cabida de 2.300 metros cuadrados, con fachadas á cuatro calles en el barrio de los Mínimos

Otra, en la calle de San Justo, número 13, compuesta de planta baja y tres pisos.

Para precios y condiciones, pueden dirigirse á la Recaudación de Contribuciones, García Barriato, número 35.

SE VENDE

la hermosa finca de utilidad y recreo á orilla del Tórmes, titulada SOTO MUNIZ, distante un kilómetro de esta ciudad, hallándose cercada; tiene huerta, abundantes pastos, frutales, chopera y varias edificaciones. En la misma informarán. 10-6

Se arrienda una panera

en la calle del Hospital, capaz para 2.000 fanezas. Entenderse con don Miguel Gómez, Agrimensor. 8-5

¡SEÑORAS ELEGANTES!

EL GRAN DEPÓSITO DE CORSES

JACINTO NIÑO

46 - Plaza Mayor - 46

Ha recibido un inmenso surtido de sus ya muy acreditados corsés, en formas y modelos conforme á las últimas creaciones de París.

Todos forma francesa, desde 2 pesetas. Grandes novedades en cuellos, corbatas, guantes, adornos para vestido, sombrillas, abanicos á precios reducidísimos. No compren sin convencerse.

A nuestros lectores

No usar anteojos de cristal artificial, porque queman y debilitan la vista; proveerse de los renombrados *roca de precisión*, aprobados por los más afamados doctores y oculistas. Los expende el acreditado óptico de Madrid Mr. J. Dubosc, establecido hace treinta años.

Para mayor garantía del comprador, da sus cristales á prueba, y no sien ó satisfactorios á la vista, devuelve el dinero.

Los de la provincia de Salamanca pueden hacer los pedidos en casa de su representante don Quintín Sánchez Talavera, Prior, 1, Salamanca.

Para más detalles, pídase el catálogo que se da gratis en casa de su representante y da explicaciones para el tratamiento de la vista.

Damos estos datos con gusto, para que nuestros lectores no echen á perder su vista.

J. Dubosc, óptico, Arenal, 19 y 21, Madrid.

Salamanca.—Imp. de Núñez.

Después se encontró con un tal Benjamín y que le dijo que Pedro Marcos había sido muerto de dos puñaladas por Tomás Sánchez, pero que, como él no lo vio, no podía decir más.

Negó que el Pedro tuviera navaja ni arma alguna. Como quiera que incurrió en contradicciones, respecto a quién fué el que quitó el palo a Rafael, la defensa pidió se leyera su declaración; dada lectura por el señor Secretario, resultaron ser ciertas las contradicciones, por lo que el abogado defensor pidió se tuvieran en cuenta para los efectos oportunos.

Gaspard Ledesma Sólo manifestó que, al ir á su casa á comer, vio que corrían dos hombres por la calle del Cáliz, parándose en una puerta, y que, llegándose á ellos los separó, no pudiendo decir más por haberse entrado en casa.

Benjamín Becerra Incurriendo en contradicciones, refiere el hecho como lo hizo su compañero Pablo Fraile, pidiendo la defensa se lea su declaración.

Las de José Casado, Francisco García y Gregorio Encinas carecen de interés.

Urbano Turiel Expuso, que estando en uno de los balcones de su casa, que dan para la calle de Veracruz, oyó voces y gritos en la del Cáliz, trasladándose á otro de citada calle, desde donde vio que un joven sujetaba á Pedro Marcos, mientras Isabel Sánchez decía: «Mátalo, mátalo», y que el muchacho así lo hizo, dando al Pedro tres golpes con una navaja, y siguiendo detrás del herido, con el arma en la mano, hasta que un tal Benjamín se le quitó.

Nieves Iglesias niña de 11 años, manifestó lo mismo que el anterior, por hallarse, cuando el suceso, en el balcón en compañía de don Urbano Turiel.

Las declaraciones de Andrés García, Eladio Marcos y don Manuel Mirat, carecieron de interés; pues nada dijeron del hecho, limitándose sólo á decir que el infortunado Pedro Marcos era hombre de bien, honrado y no pendenciero. Amador Lorenzo y Teresa García se concretaron á lo mismo con respecto á la conducta de la procesada Isabel Sánchez.

Agustín Gallego No tuvo importancia su declaración. Se procede á la lectura de la prueba documental.

Terminada ésta, el señor Presidente pregunta si las partes modifican sus conclusiones provisionales.

El señor Fiscal y la acusación particular las mantienen, y la defensa solo hace unas pequeñas variaciones en la redacción de las mismas.

Se suspende el juicio hasta las cuatro y media.

Sesión de la tarde

A las cuatro y media se reanuda ante un público numerosísimo. Le es concedida la palabra al Fiscal, señor Muñoz, para sostener sus conclusiones.

Después de un corto exordio, relata el hecho, aconsejando al Jurado que dicte un veredicto de culpabilidad para los procesados, con arreglo á su conciencia y á lo prescripto por la ley.

La acusación

El discurso pronunciado ayer por el señor Revillo, seguramente es uno de los mejores, por no decir el mejor, de los que le hemos oído.

Con soltura, facilidad y elegancia en la frase, sostuvo sus conclusiones, acusando á los tres procesados no de homicidio simple, como el señor Fiscal—dijo el señor Revillo—sí no de asesinato, puesto que hubo premeditación y alevosía.

En elocuentes períodos entró á analizar de cerca el fondo del proceso, tratando punto por punto del mismo.

Recomendó al Jurado dictase un veredicto de culpabilidad para los acusados que se sientan en el banquillo, y terminó pidiendo justicia y luz, mucha luz y mucha justicia, para que no quede impune el delito que allí se analiza.

La defensa de los procesados, señor Salamanca, trató de rebatir los argumentos de que la acusación particular se valió en su discurso, diciendo que los procesados obraron en defensa propia, y que el hecho constituía un delito de homicidio simple.

Un incidente

A PUERTA CERRADA

Combatió, en tonos algo fuertes é impertinentes á juicio de la Sala, la declaración que prestó don Urbano Turiel, siendo llamado al orden por el señor Presidente.

Y como quiera que el público mostrará su conformidad con interrupción del Presidente, dando voces y gritos de «Bien, muy bien», éste ordenó á sus dependientes que despejaran el salón, en medio de un murmullo y un ruido infernal que el público producía por querer quedarse en el mismo para presenciar el juicio.

El señor Salamanca continuó su defensa lamentándose de tener que hacer á puerta cerrada y de haber dado mo-

tivo para ser llamado al orden por el Presidente.

Siguió el examen de las pruebas practicadas, y terminó diciendo al Jurado que tuviera clemencia para sus defendidos aún adolescentes.

En vista de lo avanzado de la hora, se suspende el juicio hasta hoy á las diez, en que hará el resumen el señor Presidente y se dictará sentencia.

Asesinato en Béjar

Segunda sesión

Veredicto y sentencia

A las diez de la mañana se reanuda el juicio para seguir conociendo de la causa instruida en el Juzgado de Béjar, por homicidio, contra Elías Hernández Díaz.

El presidente concede la palabra á la defensa del procesado.

El señor Cáceres hizo un discurso razonado para llevar al ánimo del Tribunal el convencimiento de la exención de responsabilidad de su defendido por haber obrado en defensa propia, y, en el caso de que esto no fuese apreciado, que se le tuviese en cuenta la atenuante de arrebató y odecación.

El presidente hizo el resumen de los debates y de las pruebas, con la imparcialidad que la ley ordena, retirándose el Jurado á deliberar sobre el veredicto.

Reanudada la sesión, éste resultó ser de culpabilidad para el procesado Elías Hernández Díaz, apreciándosele las circunstancias atenuantes de arrebató y odecación, por lo cual se dictó

SENTENCIA

condenándole á la pena de 12 años y UN día de presidio, y á que indemnice en 5.000 pesetas á la familia del muerto. P. P.

ALBARRAN PREMIADO

En la Exposición de Bellas Artes que se está celebrando en Madrid, ha sido premiado con mención honorífica nuestro querido amigo el notable pintor don Lorenzo Albarrán.

Reciba nuestra enhorabuena.

COMISION PROVINCIAL

Aprobado por la Comisión provincial en sesión de 21 de los corrientes, el proyecto para la terminación de las obras de la crugía que se viene construyendo en la Casa Hospicio de esta ciudad, así como también los pliegos de condiciones facultativas y económicas, se hace público este acuerdo para que en conformidad con lo preceptuado en el artículo 29 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, puedan producirse contra la subasta que se intenta, las reclamaciones que se estimen procedentes, durante el plazo de diez días, transcurrido el cual, no se admitirá ninguna.

Tempestad en la sombra

Este es el título de un drama del italiano Nani, arreglado á la escena española por Catarineu.

Los críticos tributan elogios al trabajo de nuestro querido amigo y compañero, al que enviamos cordial felicitación.

Crónica local y provincial

Se ha dispuesto por la Audiencia provincial que sea trasladado á la cárcel de Penaranda, el preso accidentalmente en la de Salamanca Antonio de la Peña Avila, una vez que han desaparecido las causas que motivaron el que se le trajera á esta ciudad.

Hemos recibido un ejemplar de la obra titulada Socialismo y Democracia cristiana, que su autor, don Mariano Pascual Español, ilustrado magistrado de esta Audiencia, ha tenido la bondad de regalarnos. Prometemos leerla y decir algo sobre ella.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro buen amigo y corresponsal en Cantalapedra, don Manuel Sánchez Rodilla.

Ayer se reunió el cabildo catedral para proceder á la elección de Vicario capitular, se vacante.

Para este importante cargo fué elegido el señor Proviser, don Ramón Barberá.

También fué nombrado Economo de la mitra el canónigo don Nicolás Pereira Repila.

Don Alejandro Juárez, representante de El Amparo del Agricultor, Compañía de seguros de ganados, cosechas é incendios; y de L'Assicuratrice Italiana, que lo es de seguros contra accidentes del trabajo, facilitará cuantos antecedentes sean necesarios en su domicilio, Plaza de los Bastillos, número 5. 30-16

Nuestro particular amigo, don José María Bázquez de Pedro, alumno que fué de esta Universidad y director del semanario La Dinamita, de Béjar, ha publicado en Madrid, donde en la actualidad reside, una

colección de poesías que titula «Ideas y sentimientos», de las que ha tenido la atención que agradecemos, de enviarnos un ejemplar.

En este su último trabajo, se revela el señor Bázquez como fácil versificador, generoso altruista, y sobre todo, empedernido revolucionario, político y literariamente.

Por el Claustro de la Universidad, ha sido nombrado el profesor, señor Miral, para que forme parte de la comisión del Circolo Obrero que ha de entender en la erección de una estatua á la memoria del fallecido Ootspo de Salamanca.

Alto señores y fijarse

El valenciano.—Acaba de llegar á esta capital un valenciano con columnas y macetas de todas clases.

También tiene lámparas con variado dibujos. Todo á precios económicos.

Se venden en el Parador de los Caballeros. 3-2

El próximo día 30 de los corrientes tendrá lugar una peregrinación al Santuario de Valdegimena. P. edicará el R. P. Superior de los Franciscanos de Salamanca.

Ha dado á luz con felicidad un hermoso niño, la esposa de nuestro buen amigo don Eladio Sánchez Angoso. Reciban nuestra enhorabuena.

La persona que hubiere perdido unas medias y una papeleta de empeño y desee recuperarlas, puede pasar por la calle de Espoz y Mena, núm. 14 (porte 1), donde, después de dar las señas, les serán entregadas.

SE ARRIENDA la rastrojera y pampañera para el aprovechamiento de 1.000 c. bazas de ganado lanar, en Velascálvaro, partido de Medina del Campo.

Para tratar dirigirse á don Rufas Sobrino, vecino del mismo pueblo. 3-1

El día 28 comparecerán ante la Comisión mixta de reclutamiento los pueblos que se expresan:

Peña (La), Peralejos de Abajo, Peralejos de Arriba, Pozos de Hinojo, Rondonia (La), Saldeana, Sanchón de la Ribera, Sin Felices de los Gallegos y Saucelle.

Cómo vino el amor...

Con este hermoso é interesante cuento de Nogales comienza el número próximo de Blanco y Negro, en el que aparecen magníficos originales artísticos de Regidor, Xudará, García y Rodríguez, Souto, Asofo Lozano, Varela, Méndez Bringa y otros.

Ayer celebró junta la comisión provincial de Monumentos, presidida por el señor Gobernador interino, don Cecilio González Domingo. Después de dar cuenta del fallecimiento del Excelentísimo señor Obispo que era vicepresidente de la misma y acordar el sentimiento grande que ha producido en los señores de la comisión tan sensible pérdida, comunicándose á las Reales Academias de la Historia y Bellas Artes de San Fernando, se levantó la sesión en señal de duelo.

SE NECESITAN

aprendiz de guarnecedoras, oficiales para reformar (composturas) por echuras y aprendices que estén adelantados.

EUSTQUIO ROMERO ALVAREZ

Doctor Riquio, 7 y 9.—Calzado de lujo Novedad, elegancia, buen gusto

Ayer mañana regresó á Zamora el señor Obispo de aquella diócesis.

Se halla vacante la plaza de inspector de carnes del Ayuntamiento de Vitigudino, dotada con la cantidad consignada en los presupuestos.

Para asistir á un juicio oral el día 30 en esta Audiencia, será conducido en ferrocarril desde la Cárcel de Granada á la de Salamanca, custodiado por la guardia civil, el preso Matías Sánchez Martín.

Como presunto autor del robo de una capa en la estación del ferrocarril el día 14 del actual, ha sido puesto á disposición del Juzgado de instrucción, por la Inspección de Vigilancia, un individuo de unos 23 años de edad, natural de San Muriel de Cerralvo (Palencia), sin oficio conocido.

Por la Secretaría de Instrucción pública, ha sido decretada la inclusión de don Guillermo Criaco Sáez, como opositor á las vacantes en esta Facultad de Ciencias.

En la exposición de Bellas Artes recientemente celebrada en Madrid, le ha sido concedida tercera medalla al arquitecto señor Cabello, por su proyecto de restauración de la Catedral de Ciudad-Rodrigo.

En el Registro civil se anotaron ayer dos defunciones. N. cimientos no hubo ninguno.

VINO SUPERIOR

se vende Rúa, 85, el cántaro, 16 litros á 26 reales. El cuartillo, medio litro UN real.

13-8

Se encuentra entre nosotros el redactor de La Gaceta del Norte, de Bilbao, don Aureliano López Becerra. Sea bien venido.

Ha sido destinado al regimiento reserva de Salamanca número 103, el comandante de infantería don Raimundo Hita González, y á la Zona de Salamanca número 52, el capitán de la misma arma, don Antonio Jaudenes Nestares.

A las diez de esta mañana se habrán reanudado en la Catedral Vieja las oposiciones á la canongía vacante, suspendidas por el fallecimiento del P. Cámara. Disertará el opositor don Andrés Alonso Polo.

Se ha agravado en su enfermedad el conocido médico, don Ignacio Frutos.

Han sido comprendidos en la ley de accidentes del trabajo Narciso García, de 26 años, natural de Béjar y domiciliado en esta capital en el Corralillo Verde número 6, de

oficio carpintero, que estando trabajando en las obras de la antigua Plaza de Toros, se produjo con un tabón una contusión grave en el glande, y Gaspar Riv s, de 17 años, domiciliado en la carretera de Toro, de una gran contusión en el hipocóndrio, producida al caerse de un andamio en la fábrica que los señores de Charro tienen en Vista-Hermosa.

Véase en 3.ª plana un artículo de Modas y un precioso cuento de Ramiro Blanco.

Se han recibido las oportunas órdenes para su conducción á Ozaña, á cuya prisión allí tiva ha sido destinado, del recluso en la cárcel de Salamanca Juan Manuel Resperan.

Nuestro particular amigo don Abel Argos se ha acercado á nosotros para rogarnos que hagamos público, que él, no solo no se opuso á la celebración de las fiestas en el Arrabal, sino que contribuyó pecuniariamente á su realización. Queda complacido.

TRIGOS

El mercado de Salamanca Y EL DE BARCELONA

A 46 1/2 reales se cotizó el trigo en el mercado de ayer.

Barcelona 25.—Operaciones nulas. Pagaban á 47 reales.

TELEGRAMAS

Sigue la huelga

Madrid 26.—Telegramas oficiales de Bilbao dicen que sigue en el mismo estado la huelga de panaderos, pero que han reanudado los trabajos en las tahonas de los pueblos de la zona minera.

Una comiston

Madrid 26.—A las seis de la tarde de ayer estuvo en el Ministerio de la Gobernación la comisión que gestiona el despacho del expediente relativo á la Alhóndiga de Madrid, no pudiendo ver al ministro por hallarse en consejo. La comisión volverá hoy.

Espantoso ciclón

Madrid 26.—Telegramas que se reciben de Guadix comunican que un terrible ciclón ha causado enormes destrozos en toda la comarca, arrasando todas las cosechas y quedando los campos completamente destruidos. Son incalculables las pérdidas.

Arboles corpulentos fueron arrancados por el furioso vendabal, así como tejías y chimeneas.

También derribó muchas techumbres, no quedando cristal sano.

Los vecinos de las casas poco consistentes las abandonaron, refugiándose en las de sus parientes.

La lluvia torrencial ha inundado la comarca.

En el Ateneo

Madrid 26.—Ayer se celebró la última conferencia sobre los problemas agrarios.

El conde de San Bernardo pronunció un notable discurso, aconsejando los cultivos modernos y dando soluciones para el mayor desarrollo de la Agricultura.

El presidente de la Cámara Agrícola hizo el resumen de los discursos pronunciados, dando gracias á todos los que han cooperado y cooperan en favor del mejoramiento de nuestra agricultura.

El Rey, que presidía, habló, diciendo que es el primer agricultor español. Fué vitoreado con entusiasmo.

Conferencias

Madrid 26.—Los señores Maura y Pidal han conferenciado extensamente sobre la conducta que ha de seguir el Gobierno al contestar á la nota de Merry de Vall sobre la cuestión surgida entre Francia y el Vaticano.

Otra conferencia de gran importancia han celebrado los señores Moret y Romero Robledo, la cual ha sido muy comentada en los círculos políticos.

No se unen

Madrid 26.—Apenas llegado á Madrid el señor Montero Ríos, se ha apresurado á manifestar á los señores Vega Armijo y Canalejas su opinión contraria á la unión con los elementos liberales del señor Moret.

Congreso naval

Madrid 26.—Ayer aprobó este Congreso todos los temas de la Sección tercera, previo brillante debate.

A casa

Madrid 26.—Durante la celebración del Consejo, el Ministro de la Guerra leyó un razonado informe en el cual propone se licencien 10.000 hombres del contingente activo.

El Gobierno mostrósse conforme con la petición y acordó dar las órdenes oportunas para su cumplimiento.

De potencia á potencia

Madrid 26.—El bandido Raisuli impone, como condición para devolver al súbdito norteamericano que secuestró, además del rescate ya pedido, la condición de que el Sultán le perdone, garantizando el perdón los Gobiernos de Inglaterra y los Estados Unidos.

Gran energía

Madrid 26.—Telegrafían de París que el presidente del Consejo de ministros Mr. Combes, en vista del giro que ha tomado la cuestión con el Vaticano,

quiere dar el pasaporte al Nuncio de Su Santidad en París.

El ministro de Negocios extranjeros, monsieur Deloassé, opónese á esta resolución y quiere seguir una política temporizadora.

Tómese que en el próximo Consejo de ministros que se celebre, surja violenta discusión sobre este asunto.

Presupuesto aprobado

Madrid 26.—En el Consejo de Ministros celebrado anoche, aprobósse el presupuesto general para las posesiones que tenemos en el golfo de Guinea.

Un microbio

Madrid 26.—Telegrafían de Londres que el célebre bacteriólogo Castellani, después de constantes estudios y repetidos experimentos, ha conseguido al fin, en Colombo, que es donde se encuentra, aislar y cultivar el microbio productor de la disentería.

Reunión de minoría

Madrid 26.—El próximo viernes reuniráse en uno de los salones del Congreso la minoría republicana con el objeto de trazar el plan de conducta que han de observar cuando el Parlamento reanude sus sesiones.

Más del Consejo

Madrid 26.—Los consejeros responsables ocupáronse con gran detenimiento del concurso que ha de prestar el Gobierno con motivo de la celebración de los centenarios de Cervantes é Isabel la Católica.

LA GUERRA

Madrid 26.—Los últimos despachos del Extremo Oriente comunican que la escuadra japonesa ha vuelto á bombardear á Port Arthur, contandando los fuertes de la plaza.

Hasta ahora se ignora el resultado. La guarnición sigue haciendo salidas de Port-Arthur.

En la Mandchuria han sido capturados varios espías rusos.

Rumores de combate

Madrid 26.—Se habla de haberse librado un sangriento combate en Kintohen entre la artillería rusa y japonesa.

También se asegura que los japoneses avanzan hacia Muklen.

El general ruso Kuropatkine ha cortado las comunicaciones de los generales japoneses entre sí.

Todas estas noticias no se han confirmado oficialmente, y solo corren como rumor.

RIVERA.

Bolsa de Madrid.—Cotización del día 25

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DIA 24, DIA 25. Rows include 4 por 100 perpetuo interior fin de mes, 5 por 100 amortizable, etc.

CAMBIOS

Table with columns: Londres, París. Values: 34 86, 38 80.

Primera casa en Salamanca PAPELES PINTADOS DESDE 20 CÉNTIMOS Huebra San Pablo, 2 y 4, y Plaza Mayor, 54

—OBRAS NUEVAS— Rusia Contemporánea. Julián Juderías. Oloñales (poemas). Arturo Reyes. Los israelitas españoles. Angel Pulido. La esencia del Cristianismo. A. Harnack. De venta: Librería de Núñez, Rúa 25.

Ateneo Salmantino COLEGIO DE NIÑOS DE D. MANUEL DURAN

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con sus clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas. A cargo de los distinguidos profesores don Doroteo Bermejo y don Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza. Para el próximo curso académico de 1903 á 1904 se admiten alumnos internos medio pensionistas y externos en su propio local. Plaza de Colón, número 1.—Salamanca